



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE PÓLIZA
No. 321 DE 2026.
(abril 25)

“Por la Cual se Aprueba una Garantía Única de un Contrato Estatal”.

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA JURIDICA, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1510 de 2013 compilado por el Decreto 1082 del 2015 y

CONSIDERANDO:

Que, la **FUNDACION VADA HACIENDO HISTORIA**, identificada con NIT No. 901.178.875-0; es la adjudicataria del contrato **DECRETO 092 DE 2017 No. PC-ESAL-SGO-110-2026**, cuyo objeto es " **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA APOYAR LA COORDINACIÓN, ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE RECREATIVAS, CULTURALES Y PEDAGÓGICAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO, EN EL MUNICIPIO DE HATONUEVO, LA GUAJIRA** "ha presentado para su aprobación el anexo de Pólizas de Cumplimiento No.CVP-100002783, expedida por la compañía de seguro, **SEGUROS MUNDIAL**, cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato así:

CUMPLIMIENTO:

Valor asegurado \$ 21.869.063,10

VIGENCIA Del 24/04/2026 / 29/08/2026

PRESTACIONES SOCIALES:

Valor asegurado \$ 10.934.531,55

VIGENCIA Del 24/04/2026 / 29/04/2029

CALIDAD DEL SERVICIO:

Valor asegurado \$ 43.738.126,20

VIGENCIA Del 24/04/2026 / 29/08/2026

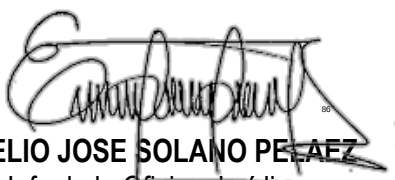
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar las garantías presentadas por, la **FUNDACION VADA HACIENDO HISTORIA**, identificada con NIT No. 901.178.875-0; es la adjudicataria del contrato **DECRETO 092 DE 2017 No. PC-ESAL-SGO-110-2026**, cuyo objeto es " **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA APOYAR LA COORDINACIÓN, ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE RECREATIVAS, CULTURALES Y PEDAGÓGICAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO, EN EL MUNICIPIO DE HATONUEVO, LA GUAJIRA** ", de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente Acto.

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Hatónuevo, la Guajira a los veinticinco (25) días del mes de abril del año 2026.


EVELIO JOSE SOLANO PELÁEZ
Jefe de la Oficina Jurídica.

Proyecto: Ana Peralta Soto- Contratista De La Oficina Asesora Jurídica
Revisó: Evelio José Solano Peláez - Jefe De La Oficina Asesora Jurídica

No. PÓLIZA	CVP-100002783	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	540006114	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	25/04/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN VALLEDUPAR
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del	24/04/2026	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del	29/04/2029	DÍAS	
				VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	FUNDACION VADA HACIENDO HISTORIA	No. DOC. IDENTIDAD	901.178.875-0
DIRECCIÓN	CL 16 A # 9-55	TELÉFONO	3153749085
ASEGURADO	ALCALDIA MUNICIPAL DE HATONUEVO - LA GUAJIRA	No. DOC. IDENTIDAD	800.255.101-2
DIRECCIÓN	CALLE 13 NO. 20 - 85	TELÉFONO	7759302
BENEFICIARIO	ALCALDIA MUNICIPAL DE HATONUEVO - LA GUAJIRA	No. DOC. IDENTIDAD	800.255.101-2
DIRECCIÓN	CALLE 13 NO. 20 - 85	TELÉFONO	7759302

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO.PC-ESAL-SGO-110-2026 , CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA APOYAR LA COORDINACIÓN, ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES Y PEDAGÓGICAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO, EN EL MUNICIPIO DE HATONUEVO, LA GUAJIRA.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 24/04/2026	24:00 Horas Del 29/08/2026	21.869.063,10	30.437,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 24/04/2026	24:00 Horas Del 29/04/2029	10.934.531,55	131.933,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 24/04/2026	24:00 Horas Del 29/08/2026	43.738.126,20	60.874,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 76.541.720,85	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
IBETH PANA WEFER & CIA LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$ 223.244,00
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 223.244,00
GASTOS EXP.	\$ 5.000,00
IVA	\$ 43.366,00
TOTAL A PAGAR	\$ 271.610,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 25/04/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

Esteban J Gamero
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

No. PÓLIZA	CVP-100002783	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	540006114	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	25/04/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN VALLEDUPAR		
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
00:00 Horas Del	24/04/2026	24:00 Horas Del	29/04/2029	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.segurosmundial.com.co

Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"